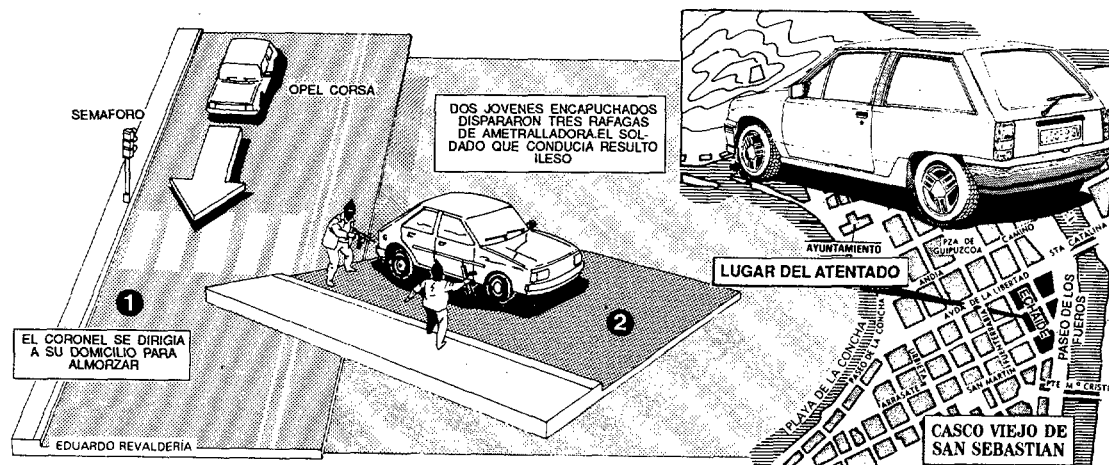


# El grupo «Donosti» de ETA asesina al segundo jefe del Gobierno Militar de San Sebastián

## Dos encapuchados ametrallaron el coche en el que viajaba el coronel

El coronel Luis García Lozano, de cincuenta y seis años, segundo jefe del Gobierno Militar de San Sebastián, fue asesinado ayer en el centro de la ciudad por dos pistoleros de ETA que ametrallaron su vehículo. El soldado que conducía el co-

che resultó ileso. El coronel ejercía en estos momentos como gobernador militar en funciones, debido a las vacaciones del titular del cargo. Fuentes de la lucha antiterrorista atribuyen el atentado al grupo «Donosti» de la banda asesina.



El atentado tuvo lugar a las dos menos diez de la tarde, después de que el coronel hubiera terminado su trabajo en el Gobierno Militar, y se trasladara, sin escolta, a su domicilio a bordo de un vehículo Opel-Corsa TR de color azul, matrícula SS-1134-Z. Al llegar a la confluencia de la calle Echaide con el Paseo de los Fueros, y aprovechando que el automóvil tuvo que detenerse por un ceda el paso, los dos pistoleros, apostados en la parte derecha, abrieron fuego con subfusiles automáticos contra el militar, que viajaba en el asiento del copiloto. El coronel recibió diez impactos de bala, la mayoría de ellos en la cabeza, por lo que su fallecimiento se produjo al instante.

### Crisis nerviosa

El conductor del vehículo, Jacinto Romatez Aguirrezabalaga, de veinte años, natural de la localidad guipuzcoana de Zumaya, y que desde el pasado julio cumple el servicio militar, dentro del cuarto reemplazo, resultó ileso sorprendentemente ya que el cristal de su ventanilla quedó también destrozado. El joven salió del vehículo por su propio pie, y preso de una crisis nerviosa tuvo que ser trasladado en una ambulancia de la DYA a un centro sanitario, donde fue asistido.

Según testigos presenciales, los pistoleros de ETA ocultaban su rostro con pasamontañas y uno de ellos vestía un jersey azul y pantalón vaquero. Ambos huyeron por la calle Arrasate a pie, aunque no se descarta que en las inmediaciones les aguarda-

ra un tercer miembro del grupo criminal «Donosti» a bordo de un vehículo, con el que proseguirían la fuga. Otro testigo manifestó que los autores del atentado dispararon al menos tres ráfagas de ametralladora.

La Policía recogió en el lugar de los hechos quince casquillos del calibre nueve milímetros parabellum de la marca SF y FN. Los proyectiles destrozaron asimismo el cristal delantero de una furgoneta Citroën, matrícula BI-9952-BF, estacionada en el lugar.

El cuerpo sin vida del militar, recostado en el asiento del copiloto y cubierto con una sábana blanca, permaneció durante más de una hora, hasta que hizo acto de presencia el juez, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio municipal de Polloe.

Pocos minutos después de producirse el criminal atentado se presentó en el lugar la viuda del coronel, que protagonizó las lógicas escenas de dolor. También acudieron varios concejales del Ayuntamiento de San Sebastián.

Tras el atentado, varias furgonetas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Municipal acordonaron la zona.

### Cinco hijos

El coronel Luis García Lozano, de cincuenta y seis años, casado y con cinco hijos, residía en unas viviendas de militares situada en el barrio de Amara, y estaba destinado en el Gobierno Militar de Guipúzcoa desde hace cinco años. Actualmente era el

segundo jefe, y al estar ausente el titular, por encontrarse de vacaciones, Luis García Lozano actuaba como gobernador militar en funciones. Por ello se trata del tercer gobernador militar de Guipúzcoa asesinado por ETA en pleno centro de San Sebastián. Natural de la localidad zaragozana de Certina, la víctima era asimismo presidente de la Real Sociedad Hípica deportivo-militar de San Sebastián, y por este motivo, una persona muy conocida.

### Antes, dos generales

Los otros dos gobernadores militares asesinados por ETA son el general Lorenzo González Vallés y el también general Rafael Garrido. El primero recibió varios disparos en la nuca y a bocajarro cuando paseaba con su esposa por La Concha.

El segundo fue asesinado junto con esposa y un hijo cuando dos terroristas que viajaban en una motocicleta colocaron un artefacto sobre el techo del automóvil ocupado por el militar y su familia.

A últimas horas de la tarde de ayer quedó instalada en el Gobierno Militar de Guipúzcoa la capilla ardiente, y hoy se celebrarán los funerales, con la previsible presencia del ministro de Defensa, Narciso Serra.

Por su parte, el ministro del Interior, José Luis Corcuera, manifestó ayer en Barcelona en relación con este nuevo atentado que «las acciones de la banda terrorista ETA van en contra de los intereses de la mayoría del pueblo vasco».

## Condenado a 47 años de cárcel el asesino de la etarra «Yoyes»

Madrid. M. P.

La Audiencia Nacional ha condenado a 29 años de cárcel a José Antonio López Ruíz, «Kubati», como autor material del asesinato de María Dolores González Catarain, «Yoyes», la cabecilla de ETA que decidió acogerse a la reinserción. «Kubati» ha sido condenado a otros 18 años de prisión por delitos de utilización ilegítima de vehículo, detención ilegal del conductor del coche y estragos, al haber colocado una «trampa-bomba» en el automóvil, que tuvo que ser explotado por artificieros de la Guardia Civil.

La Sala ha apreciado la circunstancia agravante de alevosía, ya que López Ruíz, «al dirigirse a María Dolores, que estaba de espaldas, aseguró el resultado [de la muerte], sin posibilidad de defensa por parte de la víctima». La sentencia considera probado que en la tarde del 10 de septiembre de 1986, cuando «Yoyes» paseaba con su hijo de corta edad por una plaza de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), López Ruíz «se dirigió a ella por la espalda diciéndole "¿Tú eres Yoyes?", contestándole la misma que sí, ante lo cual le vuelve a preguntar López Ruíz "¿Sabes quién soy yo?", a lo que Yoyes contesta "No", diciéndole él "Soy un miembro de ETA y vengo a ejecutarte", momento en el que ella se abalanza sobre él, pero, de forma rápida, éste le hizo dos disparos con la pistola que portaba».

Los primeros impactos alcanzaron a «Yoyes» en el muslo derecho y en el tórax. Cuando ya había caído al suelo, «Kubati» efectuó un tercer disparo dirigido a la cabeza, que produjo la salida de masa encefálica y la muerte instantánea de María Dolores González.

La Audiencia Nacional ha condenado por este mismo hecho a José Miguel Latasa Guetaria, vecino, como «Yoyes», de Villafranca de Ordicia, que se encargó de indicar a «Kubati» quién era la ex-etarra. Latasa, que había realizado vigilancias de la víctima durante tres meses e incluso, el mismo día de los hechos, en dos ocasiones, se retiró del lugar antes de que López Ruíz disparara.

El Tribunal ha impuesto a Latasa una pena de veintiseis años, ocho meses y un día de reclusión mayor —el fiscal había pedido 29 años de cárcel— como co-autor del asesinato «por su contribución eficaz y necesaria al mismo, al marcar el objetivo de la acción».